



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Dip. Fed. Silvia Guadalupe Garza Galván**

**PRESIDENTA  
DE LA COMISIÓN BICAMARAL DEL SISTEMA  
DE BIBLIOTECAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN**

**Informe de avance del Programa Estratégico de Trabajo (PET) 2018-2021**

**Contempla 3 ejes de acción:**

**PRIMER EJE.**

El primero es el compromiso de los legisladores integrantes para darle continuidad a los objetivos generales, independientemente de la Cámara que esté ejerciendo la Presidencia de la Comisión.

En principio se presentó y aprobó el instrumento normativo "Lineamientos de Trabajo", en tanto no se contara con el Reglamento del Sistema, mismo que fue aprobado por la Cámara de Diputados y publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 14 de mayo.

Por lo que, de acuerdo al Primero Transitorio del Reglamento, al día siguiente de su publicación es la norma que rige al Sistema y dispone las atribuciones y facultades de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.

Por otra parte, se estableció un segundo compromiso central que es el de la consolidación de la Biblioteca del Congreso como punto de encuentro entre el Poder Legislativo y la ciudadanía, así como gestionar, atender y apoyar los requerimientos de las Bibliotecas del Sistema, en cuanto a sus recursos financieros, tecnologías de la información y comunicación, humanos, y materiales.

Y buscar establecer una sola línea de acción clara y definida que atienda y de seguimiento a los diferentes convenios de colaboración y relaciones entre las Bibliotecas del Sistema y su entorno bibliotecológico e institucional.

Ahora que se cuenta con el Reglamento, damos paso a la implementación del Sistema de Bibliotecas y a la consolidación de la Biblioteca del Congreso de la Unión, en la cual recae el punto de encuentro entre las Cámaras, en la que se busca radicar la plataforma en la que se presente el Catálogo Colectivo de las Bibliotecas.

Por otra parte, es indispensable, porque así está dispuesto en el Reglamento que esta Comisión emita los Lineamientos para el manejo y resguardo de los materiales que ingresen por Depósito Legal, documento que se presenta como Anteproyecto, para que la Dirección de Bibliotecas y Archivo de la Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis de la Cámara de Diputados, trabaje los ajustes y precisiones pertinentes, sobre la matriz de "Directrices para Depósito Legal" de la UNESCO.

Respecto del Análisis sobre la actualización de la norma de Depósito Legal o la creación de una ley sobre la materia, en razón de un mayor cumplimiento de la industria editorial, las publicaciones digitales y el papel que juega la Biblioteca del Congreso como depositaria, así como de la Biblioteca Nacional de México, se convocará a un Foro de Análisis sobre la materia, tentativamente para el mes de septiembre del presente año.

Página 1 de 3

## SEGUNDO EJE.

El segundo eje de acción del PET es el desarrollo de los seis puntos propuestos por la Presidencia de la Comisión:

**PET 1. IFLA.** Se recibió la invitación para la reunión en Buenos Aires, para el relanzamiento de la Red de Bibliotecas Parlamentarias de América Latina y el Caribe, se hizo extensiva la invitación a los integrantes de la Comisión, no obstante, no fueron autorizados viáticos y tampoco hubo la posibilidad de asistir al coincidir con el período extraordinario de sesiones al que se nos convocó.

**PET 2. Visita de trabajo a Washington.** La gestión se encuentra en proceso de autorización en la Cámara de Diputados.

**PET 3. Catálogo Colectivo.** Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con los titulares de los servicios de Biblioteca y de las Direcciones de Informática para explorar la posibilidad y capacidad en las Cámaras, para llevar a cabo el Proyecto del Catálogo Colectivo con una Plataforma, incluido en el PET y que se encuentra dispuesto en el Artículo 2.4, 6, 8 y 11 del Reglamento.

**PET 4. Eventos convocados por el Sistema de Bibliotecas.** En cuanto al Senado, la Senadora Secretaria Gabriela Benavides Cobos, convocó a la realización de un Conversatorio el viernes 7 de junio, con la participación de una Especialista en Asuntos Latinoamericanos, miembro del Servicio de Investigación del Congreso de los Estados Unidos de Norteamérica con el tema: "El Papel del Congreso de los Estados Unidos en Política Exterior".

**PET 5. Depósito Legal.** Se tiene previsto realizar el Foro para analizar el Depósito Legal, convocando a los sujetos obligados, es decir a la Cámara de la Industria Editorial Mexicana, así como el Instituto Nacional de Derechos de Autor, a las Bibliotecas Depositarias, la Biblioteca Nacional de México y la Biblioteca del Congreso de la Unión, bajo un esquema de Foro y a las instancias bibliotecológicas más relevantes del país, como lo son: el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a través de la Biblioteca Jorge Carpizo, el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (UNAM), la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía (ENBA), la Asociación Mexicana de Bibliotecarios y el Colegio Nacional de Bibliotecarios, bajo el criterio de Parlamento Abierto, en la modalidad de Conversatorio, esfuerzo que se llevará a cabo en el mes de septiembre.

**PET 6. Capacitación.** Se ha solicitado mediante oficio al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la gestión se encuentra en proceso, con el fin de que se den a conocer las fechas en las que el Instituto podría proporcionar la capacitación para el "Taller Básico del Mapa Digital de México".



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXIV LEGISLATURA

**Silvia Guadalupe Garza Galván**  
DIPUTADA FEDERAL  
Presidencia de la Comisión Bicameral del  
Sistema de Bibliotecas del  
Congreso de la Unión

### TERCER EJE.

Y en el tercer eje de acción, es la aportación del Senado a los trabajos que la Comisión lleva a cabo para la implementación del Sistema, a cargo de la Senadora Secretaria Gabriela Benavides Cobos.

Centro de Documentación en la sede del Senado de la República.

Incorporación de la Biblioteca Melchor Ocampo al Proyecto de la Gran Biblioteca del Centro Histórico.

Gestión para la implementación de la Oficina de la Comisión Bicameral del Sistema de Bibliotecas del Congreso de la Unión.